



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 164 -2021-MDI/GM

Ilabaya, 22 de Marzo del 2021

### VISTO:

El Plan de Trabajo 2021 de la IOARR de Emergencia "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, presentado por Informe N° 990-2021-MDI/GIDUR del Ing. Guillermo Ernesto Zvietcovich Guerra, en su calidad de Gerente de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, para su revisión y aprobación correspondiente, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título preliminar de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, por Resolución de Gerencia Municipal N°108-2014-MDI/GM se aprueba el Instructivo N°001-2014-MDI "LINEAMIENTOS Y NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA", en donde se establece que, durante la ejecución de la obra pueden haber modificaciones por adicionales, deductivos, ampliaciones de plazo para el cumplimiento de metas siempre en cuando estos sean necesarios y estén justificadas técnicamente;

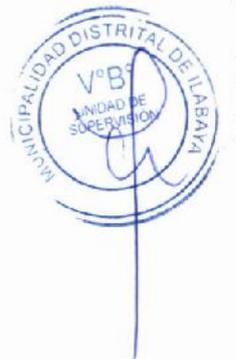
Que, con Resolución de Gerencia Municipal N°112-2020-MDI/GM de fecha 16 de marzo del 2020 se aprueba el expediente técnico de la IOARR, "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", registrado con CUI N° 2448168, con un presupuesto total de S/ 601,954.05 (Seiscientos un mil novecientos cincuenta y cuatro con 05/100 soles), cuya Modalidad de ejecución es por administración directa a cargo de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N°155-2020-MDI/GM de fecha 15 de junio del 2020 se aprueba la Modificación N°01 al Expediente Técnico por Adicional N° 01 por Mayores Metrados y Partidas Nuevas y Deductivo N° 01 por Partidas No Ejecutadas de la IOARR: "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, el cual genera un incremento presupuestal de S/100,769.16 Soles, por lo que el monto de inversión actualizado del Expediente Técnico de la Obra asciende a S/ 702,723.21 Soles.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N°228-2020-MDI/GM de fecha 24 de julio del 2020 se aprobó la Modificación N°02 al Expediente Técnico por Adicional N° 02 por Partidas Nuevas y Gastos Generales y Deductivo N° 02 por Partidas No Ejecutadas de la IOARR: "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, el cual genera un incremento presupuestal de S/. 6,193.23 Soles, por lo que el monto de inversión actualizado del Expediente Técnico de la Obra asciende a S/ 708,916.44 Soles.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 332-2020-MDI/GM de fecha 01 de octubre del 2020 se aprobó la Modificación N°03 al Expediente Técnico por AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 por el periodo de 40 días calendarios correspondiente a la IOARR de emergencia "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, estableciéndose como nueva fecha de culminación el 07 de noviembre de 2020, totalizándose un nuevo plazo modificado de ejecución en 130 días calendarios.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 358-2020-MDI/GM de fecha 03 de noviembre del 2020 se aprobó la Modificación N° 04 al Expediente Técnico por Adicional N° 03 por Partidas Nuevas y Mayores Metrados por el monto total de S/ 234,237.84 soles y Deductivo N° 03 por S/ 10,367.85 soles de la IOARR de Emergencia: "REPARACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO, EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN



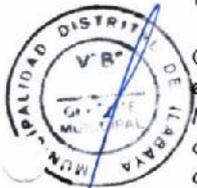


## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 164 -2021-MDI/GM

Ilabaya, 22 de Marzo del 2021

LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, el cual genera un incremento presupuestal de S/ 223,869.99 (Doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y nueve con 99/100 soles), por lo que el monto de inversión actualizado del Expediente Técnico de la Obra asciende a S/ 932,786.43 (Novecientos treinta y dos mil setecientos ochenta y seis con 43/100 soles);

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 364-2020-MDI/GM de fecha 03 de noviembre del 2020 se aprobó la **Modificación N° 05 al Expediente Técnico por AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02** por el periodo de cincuenta y cuatro (54) días calendarios correspondiente a la IOARR de Emergencia: "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO: EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, estableciéndose como nueva fecha de culminación el 31 de diciembre de 2020, totalizándose un nuevo plazo modificado de ejecución en 183 días calendarios;



Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 148-2021-MDI/GM de fecha 10 de marzo del 2021, se aprobó con eficacia anticipada al 08.03.2021, la **Modificación N° 06 al Expediente Técnico por Adicional N° 04 por Mayores Metrados y Partidas Nuevas** por el monto total de S/. 228,853.77 (Doscientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y tres con 77/100 soles), y **Deductivo N° 04** por S/. 150,456.26 (Ciento cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y seis con 26/100 soles) de la IOARR: "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO: EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, el cual genera un incremento presupuestal de S/. 78,397.51 (Setenta y ocho mil trescientos noventa y siete con 51/100 soles), por lo que el monto de inversión actualizado del Expediente Técnico de la Obra asciende a S/. 1'011,183.94 (Un millón once mil ciento ochenta y tres con 94/100 soles), asimismo se aprobó la **AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03** por el periodo de ciento once (111) días calendarios correspondiente a la IOARR en mención, estableciéndose como nueva fecha de culminación el 21 de abril de 2021, totalizándose un nuevo plazo modificado de ejecución en 295 días calendarios;



Que, mediante Informe N° 011-2021-MDI/GIDUR-RSRSRCAS-JMEC, de fecha 15 de marzo del 2021, el Ing. Julián Marcelino Espinoza Canqui, en su calidad de residente, remite el Plan de Trabajo 2021 de la IOARR de Emergencia "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO: EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, el mismo que fuera remitido a la Unidad de Supervisión a través del Informe N° 990-2021-MDI/GIDUR de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, para su revisión, evaluación y aprobación, Considerando un presupuesto del plan de trabajo 2021 referente a costo directo y gastos generales por el monto de S/ 202,736.48 (Doscientos dos mil setecientos treinta y seis con 48/100 Soles), con plazo de ejecución de 45 días calendario, bajo modalidad de administración directa;



Que, con Informe N° 054-2021-US-JMSG/MDI de fecha 17 de marzo del 2021, el Ing. José Miguel Salamanca Gómez, en su calidad de Inspector, otorga conformidad técnica al Plan de Trabajo 2021 de la IOARR de Emergencia "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO: EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, con un presupuesto total de S/ 202,736.48 (Doscientos dos mil setecientos treinta y seis con 48/100 Soles), cuya Modalidad de ejecución es por administración directa y un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario, indicando que fue evaluado en base a la Directiva N° 001-2014 "Lineamientos y normas técnicas para la ejecución de obras por la modalidad de ejecución presupuestaria directa a cargo de la Municipalidad Distrital de Ilabaya", Plan de trabajo que fuera elevado por el Jefe de la Unidad de Supervisión a la Gerencia Municipal a través del Informe N° 553-2021-US-GM/MDI de fecha 17 de marzo del 2021, para las acciones correspondientes de aprobación bajo acto resolutivo;



Que, con Informe N° 695-2021-MDI/GPP, de fecha 18 de marzo del 2021, el CPC. Edwin Castillo Ancco, Gerente de Planificación y Presupuesto, otorga la opinión presupuestaria favorable, indicando la existencia de disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 202,736.48 (Doscientos dos mil setecientos treinta y seis con 48/100 Soles), para la aprobación del Plan de Trabajo 2021 de la IOARR de Emergencia: "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO: EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, recomendando continuar con el procedimiento de aprobación mediante acto resolutivo.





## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 164 -2021-MDI/GM

Ilabaya, 22 de Marzo del 2021

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el segundo párrafo del artículo 39° de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, y de las Facultades Delegadas por el despacho de Alcaldía a través de la Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, el Plan de Trabajo 2021 de la IOARR de Emergencia: "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, con un presupuesto total de S/ 202,736.48 (Doscientos dos mil setecientos treinta y seis con 48/100 Soles), cuya Modalidad de ejecución es por administración directa a cargo de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	MONTO PROGRAMADO 2021
Costo Directo	183,708.23
Gastos Generales	19,028.25
Presupuesto Total	S/ 202,736.48

**ARTÍCULO SEGUNDO:** REMITIR la presente Resolución y el expediente sustentatorios a la Unidad Ejecutora, a fin de que proceda conforme a sus atribuciones.

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFÍQUESE la presente resolución a las instancias pertinentes e interesados conforme a ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C/ c.  
ALCALDÍA  
G.M.  
GAJ  
GIDUR  
U.S  
GPP



*Nicandro Machaca Mamani*  
**Ing. Nicandro Machaca Mamani**  
GERENTE MUNICIPAL

